

Lugo, un mes.....	1 pts.
Trimestre.....	3.50
Semestre.....	7.00
Anual.....	12.50
Portugal, trimestre.....	3.50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0.10
Numero atrasado.....	0.25

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO de Lugo, Arm. 2, bajo.
 La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mitino ó sellos de franqueo.
 Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Sábado 12 de Noviembre de 1881.

Núm. 1.528

GRAN BAJA EN EL PRECIO DE LA SAL EN LOS NUEVOS ALMACENES

DON TOMAS COBOS,

En el de esta ciudad, S. Roque, 91; á 8 reales y $\frac{1}{2}$.
 En la Vega de Anzuelos, á 9 reales y $\frac{1}{2}$.
 En S. Pelayo de Arcos, á 10 reales y $\frac{1}{2}$.

La educacion de la clase obrera

Todas las escuelas políticas y económicas han discutido y examinado á porfía cuál es la educacion más propia para mejorar las condiciones de la clase obrera. Problema es este de trascendental importancia para que no preocupase de muy antiguo, y no preocupe hoy más que nunca á los hombres de gobierno. Resolverlo en la esfera especulativa y según los principios y los ideales de las escuelas filosóficas tal vez no fuera difícil, aunque ninguna de ellas ha dado una solución completa y satisfactoria; pero aunque así no fuese, las conclusiones de la ciencia, para ser eficaces, es preciso que revistan un carácter práctico, que sean inspiradas por el estudio de la realidad y que una vez indicado el fin se indiquen también los medios que conducen á él paulatina y progresivamente. Paulatinamente decimos, porque toda solución radical es, en ciencias sociales, ineficaz y estéril cuando no disolvente y peligrosa.

La sociedad tiene sus condiciones de vida, atraviesa, como el individuo, un periodo de formacion y de desarrollo, y para llegar á su apogeo ha de pasar primero por múltiples y variadísimas transformaciones. Hay que aceptar la sociedad tal como es, tal como es estudiarla, señalar sus males y sus defectos y tratar de remediarlos aprovechándose de la virtualidad de los elementos que entraña, y explotando lo que hay en ellos de perfectible y progresivo. Es absurdo, por ejemplo, el soñar en la igualdad social; la sociedad, por su naturaleza es como es, como la realidad nos la muestra, y subsiste merced á la desigualdad de los elementos y de las clases que la constituyen.

Pretender variar esa condición esencialísima de su ser es tan quimérico y monstruoso como querer variar la naturaleza humana. ¿Qué diríamos del que quisiese educar al hombre y perfeccionarle haciendo desaparecer la irregularidad de sus órganos, transformando radicalmente sus condiciones de vida? Medios hay de transformación y de progreso tanto para el hombre como para la sociedad; pero no seguramente los que enseñan y propalan las escuelas socialistas. Esa transformación y ese progreso se realiza por medio de la educación. Merced á ella y á la instrucción que reciben, el hombre y la sociedad se transforman y regeneran. De la barbarie á la cultura hay en

el orden moral más grados de diferenciación y de perfectibilidad, que en el orden físico del ser más perfecto de los cuadrumanos al hombre. Abandonado á sus instintos, dominado por sus pasiones, sin el freno de la moral, sin el conocimiento de los deberes sociales y sin medios de utilizar sus aptitudes en provecho propio y en bien de sus semejantes, el hombre es un ser degradado y abyecto, incapaz de comprender la alteza y dignidad de su destino y de realizar su misión en el seno de la sociedad á que se vé encadenado.

Procurar el justo desarrollo y desenvolvimiento de sus facultades, educar su espíritu de manera que sienta amor al bien y el inefable atractivo de la verdad; fomentar en su corazón los sentimientos generosos é instruirle de manera que pueda aplicar su actividad á la satisfacción de sus necesidades y encaminarla al logro de sus justas aspiraciones; hé aquí la clave y el secreto para regenerar al hombre, para emanciparle de la esclavitud de la miseria, esa llaga social producida y mantenida por la ignorancia, que es la compañera inseparable del fanatismo y de la opresion y el mayor enemigo de la libertad y del progreso. A extirpar ese cáncer que la devora, causa de todos sus males, deben ir dirigidos todos los consejos de los sábios y todos los esfuerzos de los gobernantes.

Aquí la iniciativa del Estado es eficazísima y necesaria. La política por sí sola es impotente para regenerar á las sociedades; la política necesita la base de la educación, y cuando los pueblos no están convenientemente ilustrados para recibir ciertas instituciones, en vez de sacar de ellas el provecho consiguiente á su acertado y oportuno planteamiento, son por medio de ellas explotados, engañados y seducidos.

Bueno es confiar en la iniciativa individual, cuando ella dé por sí es bastante poderosa para el planteamiento de instituciones llamadas á fomentar relaciones é intereses de un orden secundario. Pero estas necesidades primeras de las sociedades como lo es la educación, no pueden satisfacerse sin la dirección, el auxilio y el apoyo directo y persistente del Estado.

Hay clases poderosas, y otras que sin serlo, disponen de medios suficientes para educarse por sí solas, sin requerir aquel auxilio, suplido con ventaja por el interés de la propia conservacion; pero hay otras, muy numerosas por cierto, esas que constituyen el brazo y el nervio de las sociedades porque han nacido en la pobreza y para el trabajo, que abandonadas á sus propios recursos se arrastrarian en la impotencia, luchando desesperadamente en el abandono con su miserable condicion, como si prolongasen su existencia á fuerza de privaciones. Aquí, aquí es donde hay que reformar; aquí es donde ha de fijarse la atención de los hombres de gobierno para emplear beneficiosamente los

recursos del poder nacido de la sociedad, y para la sociedad constituido. Hay que hacer de la condicion de esas clases, el órgano de su regeneracion.

El trabajo regenera, pero para que el trabajo sea provechoso y fructífero, es preciso ordenarlo y dirigirlo; no bastan la fuerza, la actividad ni la aptitud, es preciso aplicarlas á un objeto determinado, y para aplicarlas y dirigir las, es de todo punto indispensable la educación técnica popular. Esta es la única solución posible para el más grave y más difícil de todos los problemas sociales, como tendremos ocasion de demostrar en otro artículo.

Reproducimos la siguiente circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores civiles de las provincias, porque es de interés para muchos de nuestros lectores:

«Uno de los males que el Gobierno se creyó en la imprescindible y urgente necesidad de remediar á su advenimiento al poder, fué el completo desconcierto y abandono en que se encontraba la administracion por parte de muchos ayuntamientos y diputaciones, con olvido, punible en ciertos casos y siempre censurable, de la ley, y con grave perjuicio para los intereses municipales y provinciales.»

El resultado que ofrecen los expedientes formados por los delegados, los abusos é infracciones de ley que en aquellos consiguieron ponerse de manifiesto, y los informes ya emitidos por el Consejo de Estado en la mayor parte de los expedientes de suspension, demuestran con evidencia que no eran injustificados aquellos propósitos, y que si no se ha conseguido extirpar por completo tan arraigado mal, se ha logrado al menos ponerle de manifiesto, aunque su perspectiva sea triste y desconsoladora.

Todos los expedientes de suspension de concejales, alcaldes, y diputados provinciales, son demostración elocuente de los abusos, irregularidades é infracciones á que es preciso poner coto con firme resolucion y energia.

En aquellos expedientes en que á propuesta del Consejo de Estado se mandó entregar á los tribunales á los concejales ó diputados suspensos, por virtud de las causas que habian motivado la suspension, nada resta que hacer á V. S. sino esperar que los tribunales de justicia, una vez depurados y comprobados aquellos hechos, impongan á los infractores el debido castigo, que servirá además de saludable ejemplo á los que en lo sucesivo sean investidos con cargos públicos por el voto de sus conciudadanos.

Peró hay otros expedientes en los que todavia no ha terminado la accion eficaz de V. S. Aquellos en que á propuesta del Consejo de Estado se confirmó la suspension sin acordar que se pasará tanto de culpa á los tribunales, y aquellos otros en que ocupaciones más perentorias ó el periodo electoral han impedido que sean resueltos definitivamente dentro del plazo que la ley señala, indicaban la existencia de graves faltas é infracciones; y la circunstancia de que los suspensos hayan sido reintegrados en la posesion de sus cargos por ministerio de la ley, que limita el plazo de la suspension á 50 dias, no debe ser motivo de que tales faltas se releguen al olvido, sino que por el contrario, deben estimular el celo de V. S. para comprobarlas y justificarlas debidamente hasta conseguir repírmirlas y hacer efectiva la responsabilidad en que hayan incurrido sus autores.

Consagre V. S. su preferente atención á servicio tan importante, y secundará en un todo uno de los principales propósitos del Gobierno, si por tales medios se logra normalizar la administracion de esa provincia.

A la circular que se dirigió por

la Dirección general de Instrucción pública á los gobernadores de provincias, rogándoles que hicieran todo lo posible á fin de que desde 1.º de año los maestros de escuela estén al corriente en sus atrasos, han contestado algunas de aquellas autoridades manifestando que harán cuanto esté de su parte, á fin de que los ayuntamientos satisfagan los haberes de los maestros.

El Ateneo de Madrid ha abierto una suscripcion para construir edificio en que establecerse, suscripcion que en dos dias casi se ha cubierto, á pesar de que asciende á la respetable cantidad de ochenta mil duros.

Con este motivo dice el periódico carlista *El Fenix*:

«Los atemistas ya van á tener palacio; lo cual no quiere decir, ni con mucho, que tengan ciencia; pero no podrian los católicos imitar su ejemplo, haciendo sacrificios para la buena propaganda?»

Si alguno de los periódicos impíos que tanto abundan, por desgracia, se hace cargo de lo que dice *El Fenix* ya sabemos cuál será la réplica.

Preguntará el periódico impío: ¿cómo los amigos de *El Fenix* no disponen de elementos y de energia para realizar un proyecto que tan fácilmente llevan á cabo los vorterianos del Ateneo?

¡Válganos Dios! ¿Que deducciones se pueden hacer!

Los periódicos de las provincias se ocupan de las operaciones agrícolas que, durante la semana que acaba de terminar, se han verificado. Despues que las lluvias habian preparado la tierra para la siembra, un sol benigno ha hecho que la semilla se nutra, y por consiguiente la siembra se ha llevado á efecto en casi toda España, con gran satisfaccion de los labradores.

También la vendimia ha concluido ya en todas las comarcas más principales de la producción vinícola, habiendo obtenido especialmente Aragon, grandes cantidades de mosto y de inmejorable calidad. La demanda en los mercados ha dado principio, siendo activa y numerosa en Navarra, Rioja y Andalucía, pues nuestros vinos este año tienen que ser muy apreciados en el extranjero, á consecuencia de la superior riqueza alcohólica que contienen. Los precios se sostienen caros y su tendencia es á la subida, y esto mismo acontece respecto á los aceites y cereales, lo que si bien redundan en provecho de los que se dedican á los asuntos mercantiles, en cambio es perjudicial sobremanera para los consumidores, y mayormente para los que pertenecen á la numerosa clase trabajadora.

A tenor de lo que disponen los artículos 109 y 110 de la vigente ley municipal, olvidados por lo visto hasta ahora, los ayuntamientos remiten al gobierno de provincia los extractos de las sesiones celebradas por las respectivas Corporaciones, algunos de los cuales han

visto ya la luz pública en el Boletín oficial de la provincia.

Aplaudimos todo lo que tienda a dar publicidad a los actos de las Corporaciones populares, aunque juzgamos sería de mucha más importancia, con especialidad para la masa contribuyente, el conocimiento del estado de los fondos de los respectivos distritos, publicándose al efecto, según se halla prevenido también, la cuenta mensual de gastos e ingresos realizados, como con general aplauso viene haciéndolo, entre otros, el ayuntamiento de la capital.

El ramo de contabilidad tan abandonado por desgracia en nuestra provincia, hasta que la habilidad del ex-gobernador Sr. Guzman, de inolvidable memoria, ha podido encauzarlo, preciso es que continúe siendo de preferente atención para todos aquellos a cuyo cargo se halla, si ha de responder a su objeto y a los esfuerzos que para conseguirlo ha empleado con seguro éxito el incansable hijo adoptivo de Lugo.

Así tenemos derecho a esperar al menos, sin que por un momento dudemos del celo que se ha de consagrar a uno de los ramos más importantes de la administración pública.

Prrensa gallega

Hace tiempo que no tenemos el gusto de ver por nuestra redacción El Clamor de Galicia.

En qué consiste eso? Se ha descubierto una conspiración contra el sentido común y la gramática. Lugar de la acción: la Coruña. Conspiradores: uno que vale por mil. Nombres: D. Claudio Chimeno, secretario del gobierno civil de aquella provincia.

A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos si la guardia civil habrá puesto fin a la vida del desgraciado Chimeno; pero casi nos atrevemos a afirmar que a estas fechas estará dando cuenta a Dios de los innumerables desatinos cometidos en este mundo y una de cuyas inuestras insertamos a continuación para solaz y refrijamiento de nuestros abonados.

He aquí el cuerpo del delito ocupado en el Boletín oficial de la provincia de la Coruña:

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA

Por disposición del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, tuve el honor de ser elegido para encargarme del mando de esta provincia, y como gobernador interino de la misma, he desempeñado esta honrosa misión desde el día 12 de Septiembre próximo pasado hasta la fecha.

Como consecuencia de la terminación de mi encargo, a vosotros, la parte servada, Monrada, que es la generalidad, es a la que me encarezco dirigir mi voz en este momento haciendo abstracción completa de ese corto e insignificante número de personas que por lo general existe, siempre en las poblaciones populosas y para degradación vuestra vive entre vosotros y las cuales por su falta absoluta de cultura y sobre de cinismo e ignorancia, no son dignas de otra gracia interin signen ese derrotero en que yacéis sumidos, que la del más completo desprecio y que al propio tiempo por su afición a existir en las tinieblas cual sucede al asesino que hiere a su víctima indignamente, deben ser vigiladas muy de cerca por las dignas autoridades que tengan la satisfacción de encontrarse al frente de los negocios públicos de la misma.

Durante el cortísimo plazo que he permanecido en este puesto, me he ejercido cada vez más de vuestras virtudes y cordura, así como también de las deferencias de amistad y cariño de que he sido objeto, que como particular habeis tenido la digna-

ción de encargarme, estad seguros de que tales muestras de aprecio, por siempre quedarán grabadas en mi mente y en algunas ocasiones se me presenten en la vida, tendré el mayor placer en demostraros mi reconocimiento.

En el terreno oficial no tengo el mejor motivo de queja. Todas las dependencias del Estado, la provincia y municipios, han cumplido con sus deberes, y las personas constituidas en autoridad, han rivalizado con la mayor buena fe para coadyuvar por su parte a que saliese airoso en tan delicado encargo y gracias a su inteligencia y fuerza de voluntad lo he conseguido.

Al despedirme hoy pues de vosotros para entregar, como lo verifico, el mando de la provincia al Sr. D. Ramón Serrano Coello, gobernador nombrado para la misma por real decreto de 11 de Octubre próximo pasado, cumplo con el grato deber de daros las más cumplidas gracias por vuestro noble y leal comportamiento, esperando con fundado motivo seguiris en adelante igual conducta, prestando vuestra obediencia incondicional y eficazísimo apoyo a la autoridad civil superior de la provincia, sin desmentir ni por un solo instante de la diligencia con que en todas épocas os habeis distinguido, dando de este modo pruebas inequívocas de vuestra cultura y siguiendo haciendos dignos del aprecio y estimación de todos y estar firmemente persuadidos de que podréis contar con la gratitud y sincera amistad que siempre os profesará el secretario del gobierno civil de esta provincia. Claudio Chimeno.

Coruña 7 de Noviembre de 1881.

Nuestro estimado colega El Noroeste, obsequia al firmante del documento inserto publicándolo la siguiente papeleta de defunción:

La gramática de la lengua ha fallecido asesinado impunemente por un ex-abrupto oficial, disparado desde las columnas del Boletín de la provincia de Claudio Chimeno, enterrador simpático a todas las personas que carecen de sentido común, se dignan acompañar a la finada y meagen a Dios conservar la vida al causante del atropello a fin de que ilustrándose convenientemente, tenga tiempo de arrepentirse de tanto disparate. No se reparte esquelas por carino a la ortografía. El duelo se despidió a la puerta de las escuelas públicas, por no saber los que lo componen como se entra en esos establecimientos. Se suplican los coches, sin caballerías, pues los testamentos se encargan de conducirlos. R. I. E.

Recomendamos este funcionario a la superior atención del excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Que le den una cruz!

Segun dice nuestro apreciable colega Gaceta de Galicia, ya están terminados los trabajos de gabinete referentes a los estudios de la vía férrea de esta ciudad a la Tierra y luego que se ponga en limpio la memoria facultativa que los acompaña, se instará por el concesionario de los mismos Sr. Astray Candeja que se cuse su pretension con arreglo a los trámites prevenidos en la ley de ferro-carriles.

Nos alegramos por Galicia y por esta ciudad a las cuales interesa la pronta realización de tan importante vía.

En breve verá la luz pública en Vigo un semanario festivo, con caricaturas, titulado Vago Cómico.

Correspondencia

Madrid 9. La prensa de la mañana publica la circular que los marxistas dirigen a sus correligionarios de aquí y de provincias. El hecho de que a petición del señor Martos el citado documento no vaya firmado nada más que por los veintitres señores que votaron la proposición que los mismos presentaron ante el comité central del partido progresista-democrático, en sus últimas reuniones y que fue desechada por mayoría de votos que consiguieron reunir los zorrillistas, es objeto de interpretaciones y comentarios. Dices que éstos tratan de sacar partido, suponiendo que los restantes de los cincuenta que concurrieron al banquete dado en celebridad del rompimiento, en la semana próxima pasada, no están conformes con

la terminante declaración de republicanismo que se hace en dicha circular, porque dicen temer de anemano compromisos contraídos con el Sr. Moret y Prudergast y que para evitar que se evidenciará esta nueva disidencia, el Sr. Martos convencido de que éstos se negarían a firmar dicha circular, en la reunion de anoche propuso que solo los veintitres indicados fueran los que la suscribieran, como así se acordó.

Los que esto propalan añaden: que los presuntos marxistas continuarán por ahora en actitud expectante, y al parecer afilados al grupo marxista, hasta que vean el resultado que de la circular en cuestión y entretanto harán atmósfera en el sentido de que hablé a V. en mi carta del 5 del corriente y que hoy con nnevos y autorizados datos confirmo.

Ya por mi telegrama de esta madrugada tiene V. una idea del discurso que el señor D. Carlos Navarro Rodríguez pronunció en la sesión del Congreso. Amigos y adversarios lo califican de sobresaliente como oración parlamentaria, los últimos, pero no admiten la doctrina, y los primeros, lo consideran como muy sobresaliente, bajo todos conceptos, y lo presentan como un gran programa de gobierno, que el ministerio, dicen debe hacerlo suyo y ajustarse a todos sus actos, en la seguridad de que con él (con dicho programa) realizará los altos fines que se propuso al venir al Poder, en bien del país, de las instituciones y de la comisión política que representa; haciendo por este medio que la vida de ésta en la región oficial sea muy larga, mucho más larga que lo que creyeron en un principio, con religiónarios y no correligionarios. Bajo este supuesto, anoche y hoy en altos centros se da como segura la próxima entrada en el Gabinete del Sr. Navarro y Rodríguez, con destino según unos al Ministerio y según otros a Gobernación, como departamento de más importancia y desde el cual, el nuevo candidato podría prestar mayores servicios a la situación a que pertenece, dadas las elevadas dotes de hombre de parlamento, y de que hizo gala en la sesión de ayer, El señor Sagasta, que a pesar de su mal estado de salud asistió al Congreso, con solo el objeto de oír al orador de la mayoría, dicen que le felicitó entusiasmadamente dándole un abrazo, y diciendo: «Estos hombres son los que yo necesito tener a mi lado». Lo que dejó escrito es la síntesis del juicio que las oposiciones y ministeriales, hacen del discurso en cuestión y del cual publican un extenso extracto los periódicos que recibirá V. por el correo que mando esta carta.

Dices que el Sr. Polo de Bernabé apoyará ante el Senado la proposición que presentó pidiendo la abolición de las senadurías hereditarias, y reformando las disposiciones que rigen sobre las vitalicias, retirándolas después, en razón a que el ministerio si bien la considera como una de sus más legítimas aspiraciones, entiende que hoy por hoy, no es oportuna la realización de tan importantísima reforma que el espíritu de la época reclama indudablemente. Esto se ha dicho por los pasillos del Congreso.

Esta Cámara continúa excitando el interés de los políticos que acuden a ella con verdadero afán, así que las tribunas y los bancos de los diputados se ven, enajados. El Sr. Romero Robledo hace uso de la palabra para rectificar a su competidor el Sr. Navarro y Rodríguez, extendiéndose en largas consideraciones de que este va tomando nota. El Sr. Moret y Prudergast se propone contestar, a última hora, si queda tiempo suficiente, a las alusiones que anteaer le hizo el jefe de los húsares de Antequera. Este incidente es el que hoy se espera con más impaciencia por los habituales concurrentes a la Cámara. La creencia general es que hasta mañana no se podrá entrar de lleno en la cuestión de inercia. Por tanto no hay para que decir, que se han hecho grandes pedidos de papeletas de entrada a las tribunas para la sesión próxima.

El Gobierno parece tener empeño de que el Mensaje quede votado el sábado inmediato, aunque para terminar la discusión del mismo sea preciso anmentar las horas de sesión en los días de mañana y pasado, pues se quiere que en la semana próxima empiece el examen de presupuestos, el cual como haya medio hábil, se adelantará para que el 1.º de Enero estén despachados. Asegúrese que las Cortes no fenderán sesiones en Navidad. (El Correspondent.)

Noticias de Galicia

La Diputación provincial de Orense ha concedido el título de hijo adoptivo de la provincia al actual Gobernador Sr. Autu-

na, por el interés y celo que ha demostrado para recuperar los resguardos del ferrocarril de Orense a Vigo.

Ha sido nombrado, por concurso, catedrático de geografía del instituto de Orense D. Antonio Torres Tirado, que to es del de Ponferrada.

En el muelle de la Palloza en Coruña se está haciendo la descarga de materiales con destino al ferro-carril del Noroeste.

Noticias generales

Segun telegrama de París que publican los periódicos de Madrid la candidatura ministerial más probable es la siguiente:

- Gambetta, Presidencia, Justicia y Cultos.
- Say, Hacienda.
- Challemel Lacourt, Interior.
- Ferry, Instrucción pública.
- Negocios extranjeros, Noailles.
- General Lewal, Guerra.
- Rouvier, Agricultura.
- Cuvnot, Obras públicas.
- Cochery, Correos y Telégrafos.
- Pronst, Bellas Artes.
- Peiron, Marina.

Para subsecretarios se indican como seguros:

- Roussan, Presidencia.
- Charmaes, Hacienda.
- Spuller, Negocios extranjeros.
- Fenillee, Guerra.
- Lavielle, Marina.

Los periódicos de Nápoles dan cuenta del horrible huracan que se ha dejado sentir en aquella ciudad. El viento derribaba las personas, los caballos, los coches y hasta llegó a volcar algunos tranvías. Hacía volar por los aires los faroles y las chimeneas, arrancaba los árboles y hasta un buque, surto en el puerto, rozó por pereciendo algunos de sus tripulantes.

Como detalle curioso que prueba la fuerza del viento, diremos que por las calles y plazas se veían multitud de pájaros de todas clases, estrallados contra las paredes de los edificios por la violencia del huracan.

Circular

Dice así:

Haremos constar ante todo, a fin de evitar malas inteligencias o torcidas interpretaciones, que nuestro ideal político en cuanto a forma de gobierno es de hoy para siempre la República, bandera que ya podemos levantar merced a la justicia del gobierno, que al suprimir aquella pasada distinción de partidos legales e ilegales, ha abierto ancho campo a la propaganda pacífica de todas las escuelas políticas y de todas las ideas.

Y hecha esta primera declaración, debemos proclamar muy alto que rechazamos, no solo todo principio que discuta o indirectamente, pudiera acercarnos a cualquier partido federal de los que hoy existen, sino todo sistema de federación más o menos artificial y velado que en lo futuro intentara crearse dentro de la actual nacionalidad española; y que no solo rechazamos hoy, los principios sospechosos de contagio federal, sino las tendencias, las aproximaciones y las complicidades hacia una idea y con una doctrina que consideramos funestas para la libertad democrática y para la unidad de la nación. De toda idea federal nos separa un abismo; abismo que jamás salvaremos, porque para cruzar por encima de sus profundidades habría que colmarlas, y la experiencia nos prueba que solo pueden colmarse con armas y verguenzas de la patria.

Así es que si somos y hemos sido siempre partidarios resueltos de la descentralización provincial y municipal en el orden administrativo y en el orden económico, no aceptamos, ni para el municipio, ni para la provincia, ninguna género de autonomías que con apariencias y halagos de nuevos derechos y nuevas libertades vengán a ser, en el fondo, la negación de los derechos del individuo, conquista soberana de la democracia moderna, y vengán a ser, sobre todo, gérmenes de pequeños Estados federales, ya que no de futuros cantones. Entre el Estado que ampara el derecho y el ciudadano que lo ejerce, no admitimos unidad autonómica que lo desvie, lo mezcle o lo adultere.

En cuanto a principios, sin ofensa de ninguna otra opinión, que todas las respetamos, esta es la nuestra, honradamente y lealmente dicha. Respeto a conducta, entendamos que solo es aceptable aquella que se amolda a los eternos principios de la moral del derecho y de la justicia. Donde los gobiernos

dan libertad de propaganda, donde ofrecen campo y condiciones de vida a la lucha legal...

Por otra parte, sería insensata arrogancia la de cualquier agrupacion que llegase a pensar, y concluyese por creer, que en si encerraba la totalidad del pais...

Estos sencillos principios, expuestos en forma su claridad, son los que han de determinar nuestra conducta...

No haremos, pues, esa politica pesimista que busca el bien por el exceso del mal...

De lo dicho se desprende logicamente que ha de ser la norma de nuestro partido en sus relaciones con los demas...

Tales son nuestras declaraciones, que vamos a resumir rapidamente. Una republica liberal, como forma de gobierno...

Firmán este documento, los señores Martos, Montero Rios, Echegaray, Romero Giron, Mosquera, Aguilera, Alsina, Olivares, Morales, el conde de Rios, Diaz, Pacheco, Recio, Merlo, Moya y otros varios.

Extranjero.

Francia. Ha comenzado la campaña parlamentaria con tanta impaciencia esperada por los intransigentes...

do para romper el fuego contra el moribundo gabinete.

La primera, de Mr. Naquet, desarrollaba la tesis de que se ha subordinado el interes militar a consideraciones de politica interior.

La segunda, de Mr. Amagat, desarrolla la idea de que la expedicion, aunque regular, era contraria a los intereses franceses.

Además de estas tres interpelaciones, se han presentado dos proposiciones pidiendo que se abra informacion sobre la guerra de Túniz...

No toqueis a la Francia, no toqueis al ejército.

El efecto fue grande, tanto mas, cuanto que le siguió en el uso de la palabra uno de los interpelantes...

Diputacion provincial. SESION DEL DIA 9.

Despues de aprobada el acta de la anterior, pasó a la comision de Hacienda una solicitud de los sobrestantes de caminos de la provincia...

Se aprobaron dos proposiciones suscritas por el Sr. Lledo y otros señores diputados, pidiendo: en una, que se reduzca el plazo que tiene la contrata de la carretera de Meilaboy...

Entrándose en la orden del dia, quedaron sobre la mesa dos dictámenes de la comision de Hacienda, referentes el primero al pago de 158 pesetas al contratista de bagajes de Villalba...

Leido por primera vez el dictamen de la comision de Fomento, relativo a la liquidacion de los obras de la carretera de Becerreá a Navia de Suarna...

Declarada al fin, la urgencia, impugnó el dictamen el Sr. Suarez, defendiéndolo el Sr. Diaz de Freijo en nombre de la comision...

Declarada tambien la urgencia del dictamen referente al presupuesto adicional de las obras que faltan por ejecutar en la carretera de Cantarvina a Reme...

Consumieron turno en pró los Sres. Diaz de Freijo y Lopez Rios, siendo aprobado el dictamen.

Dada lectura al en que se propone que se interese a los señores senadores y diputados a Cortes de la provincia para que coadyuven con los demas de Galicia...

Al darse cuenta del dictamen en que la mayoría de las comisiones de Fomento y Hacienda proponia la adquisicion de 100 ejemplares del Paralelo entre Shakespeare y Calderon...

El Sr. Diaz de Freijo explicó lo ocurrido en el seno de la comision, y el Sr. Freire Calvino llamó la atencion de los señores diputados sobre la circunstancia de que a pesar de ser individuo de la comision de Hacienda...

Tercieron en el debate los señores Suarez, Balcá y Paradelá, resolviendo la Mesa, que el dictamen quedase pendiente de discusion hasta la sesion inmediata.

Leido por segunda vez, se aprobó el dictamen de la comision de Hacienda relativo a la fianza depositada en la Caja provincial para garantizar el contrato de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la carretera de Vivero a Meira.

Al darse cuenta del referente a los donativos hechos por varios españoles residentes en el Uruguay y Montevideo, para aliviar la situacion de las familias que más han sufrido con motivo de la falta de cosechas en esta provincia...

Sin más discusion se aprobó el dictamen; y no hallándose presentes bastantes señores diputados para continuar deliberando, se levantó la sesion.

Local.

La velada literaria, que en la noche de mañana habia de tener lugar en el Circulo de las Artes, se ha aplazado para el 20 del corriente, por celebrar sesion en el mismo dia y hora la Sociedad Economica de Amigos del Pais...

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Administracion Economica de la Corona D. Francisco Camarero oficial de la de quintos de la Intervencion de esta provincia. Que sea enhorabuena.

Sabemos que el señor inspector de Gobierno de los ferro-carriles

del Noroeste a cuyo cargo se halla la seccion de Coruña a Sarria, ha visto con desagrado la noticia que en el número del lunes último publicó El Buscapé...

Y lo peor del caso es que, según autorizados informes, ni la hermana del jefe de la estacion tuvo necesidad de adoptar acertadas disposiciones para apagar el fuego...

Tal es lo que se desea hagamos constar, así como que determinados incidentes por su índole especial y nimiedad no deben llevarse a las columnas de ningún periódico.

Con la importancia de la noticia anterior, casi casi corren parejas las dos siguientes, que ayer nos comunicó el colega local citado; y que tan solo reproducimos para que se vea la extraña construccion que en ellas campea...

Aten Vds. cabos. Pero allá van esos dos bocaditos del periódico literario que no tienen desperdicio.

Un mal intencionado arrojó el día pasado un fósforo en unos envases vacios que tenia en la posicion en el portal de la casa, ocasionando el susto consiguiente a los vecinos...

Nos aseguraron que llamado el municipal de guardia dió una contestacion, algo dura e impropia al dueño del establecimiento y rogamos a nuestra celosa autoridad local encargada a sus delegados guarden las debidas formas...

Ayer en el mismo establecimiento la rotura de un quinqué de Petróleo, le dió otro nuevo disgusto, que se evitó felizmente, sin más pérdida que la de los objetos, es-puestos.

Miscelánea.

Santos de hoy. Stos. Diego de Alcalá y S. Millán.

Ident de mañana. El Patrocinio de Nra. Señora y San Eugenio.

Pascaba por la puerta de la casa de su novia un mozo como un pimpollo cierta mañana muy temprano, y viéndola asomada al postigo de una ventana baja la dijo: Oyes, chica, ¿puedo entrar?

Y contestándole ella: La puerta está abierta, mi madre en misa, y yo me encuentro sola y en mangas de camisa.

Agregó el medio aburrido, y pasando de largo: Maldita sea esta casa, pues en ella todo se vuelven inconvenientes.

Servicio particular.

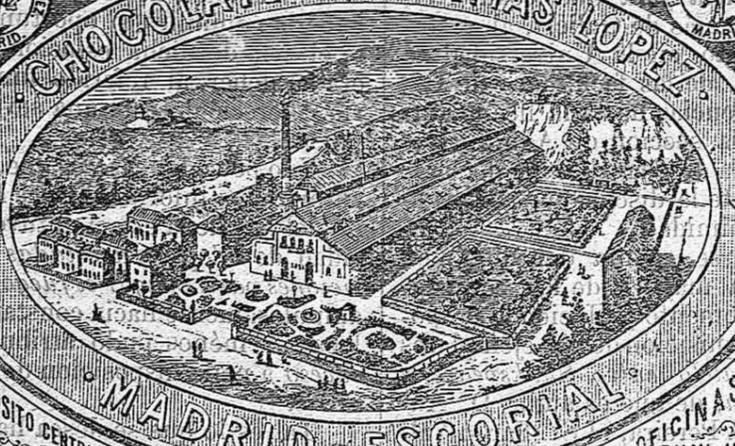
Madrid, 11.11. n. Recibido a las 11.40 n

Martos expuso en el Congreso el programa de sus principios políticos. Contestóle Sagasta. Mañana lo hará Castelar.

Martinez Campos pide un crédito supletorio para establecer una Direccion de Instruccion militar.

Imprenta del Diario, Armaña, 2

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ



MADRID-ESCORIAL

DEPOSITO CENTRAL 13 PUERTA DEL SOL

OFICINAS 8 PALMA ALTA

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

GABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

CAPIS SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.

En Mondoñedo, Sra. Minda de Cabanas e hijo.

En Sárria, D. José Vazquez.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES



CORREOS

INGLISA

SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los dias 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los dias 30 de cada mes.

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires

DIRECTAMENTE,

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnifico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor

HUMBER.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

ELBE.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los dias 9 y 24 de cada mes, tocando en Lisboa los dias 13 y 28, siguiendo a los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

BARBERIA

DE

FRANCISCO C. DIAZ.

20, Calle del Doctor Castro, 20.

ANTIGUA DE BATITALES.

Instalado este establecimiento con arreglo á los adelantos modernos, en él hallarán las personas que se dignen honrarle, no sólo el más exacto y puntual cumplimiento en el servicio á que se encuentra destinado, sino cuantas comodidades se exigen en establecimientos de esta índole, debiendo advertir que su dueño ha ejercido su profesion por espacio de doce años en las principales capitales de España y América.

Los precios son los mismos que en los demás establecimientos de esta clase, admitiéndose abonos sumamente módicos.

20, Calle del Doctor Castro, 20.

PIEDRAS FRANCESAS DE 1 CLASE

PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO E HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las muestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas menos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PARES ANUALES.

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba, Antonio Pardo Osorio, id. Antonio Seijido, Pigara. Manuel Carballo, San Bartolomé de Lea. Rosendo Perez, Baamonde. Fernando Sangillao, Lugo. Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba. Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.

REVISTA HISPANO-AMERICANA

REDACTADA POR LOS PRIMEROS

ESCRITORES DE ESPAÑA.

Se ha repartido el núm. 7.º de la importante Revista Hispano-Americana, correspondiente al 1.º de Octubre cuyo sumario es el siguiente:

- El Capitan Veneno (conclusion) por D. Pedro A. de Alarcón.
- Tres heterodoxos españoles, por D. Marcelino Menéndez Pelayo.
- Las matemáticas en la segunda enseñanza, por D. Antonio Sanchez-Perez.
- Don Bartolomé Ponce Laso de la Yega, por D. Manuel Cañete.
- Imitación de Rojas (poesia inédita), por D. Severo Catalina.
- El Ebro por frontera (continuación), por D. Vicente Lafuente.
- Condiciones fundamentales de los ejércitos modernos, por el teniente general marqués de Fuentefiel.
- Conversaciones conmigo mismo, por D. José Selgas.
- Mandel de la Revilla, por D. Francisco de Asis Pacheco.
- Casas de obreros, por D. Antonio Guerola.
- La cruz de piedra (poesia), por D. Juan Antonio Cavestany.
- Los anticuarios, por D. Saturnino Estéban Collantes.
- Los congresos de americanistas, por D. Justo Zaragoza.
- Crónica política, por G.
- Movimiento literario en Europa, por C.
- Noticias bibliográficas.

Se suscribe: en Madrid, oficinas de la Revista, Claudio Coello, 5, pral., librerías de Bailly-Bailliere y de Fé; en provincias, en las más importantes librerías de las capitales; y en París, Laplace, Sanchez y Compañía, rue Séguier, 3.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenace envoltura de ginton, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *Pérrulas* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Ticno-ragia*, la *Cistitis del cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Órganos genito-urinares*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una *instrucción detallada*.

Las *Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus* se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificac ones y exigirse en cada frasco la *Marca de Fabrica*, (depo. itada) con la firma **CLIN y C.** y la *Medalla del PREMIO MONTYON*.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

CLASES DE ENSEÑANZA.

Desde el 15 del actual y hora de seis de la tarde se establecerán en la calle de la Cruz, núm. 5, clases especiales de latin, matemáticas, geografía, etc.

Nos creemos relevados de carecer la importancia de estas clases, pues las personas que por su carácter y condiciones se hallan encargados de la enseñanza de dichas asignaturas, es la más segura garantía de la favorable acogida que han de encontrar todos aquellos que deseen adquirir los conocimientos á que aspiran, pudiendo desde luego dirigirse á la mencionada casa, donde se les enterará del precio mensual y más detalles pertinentes al objeto.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA.

PIANOS, ARMONIUMS E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BEREÁ

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales

TRENTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

GABINETE ODONTÁLGICO

DE

MANUEL R. LAPELA,

DENTISTA.

Recibe de nueve á una de la tarde.

Calle del Doctor Castro, núm. 7.

A los pobres gratis, extracciones y consultas.

Paraguas inmejorables

de todos tamaños y clases, á precios sumamente baratos, como no se han ofrecido en esta localidad. Están de venta en comision en la sombrerería de Andrés Rodriguez.

5, Plaza Mayor, 5.